/ mandaron que todos los vezinos de la villa e de la guarda(?) [illegible] que fagan sonbras(?) [illegible] fasta el dia de nuestro señor Ihesu Xpisto / so pena de dozientos mrs para el [illegible] /

/ a pedimiento [illegible] a los señores regidores que esta semana fallo en la fuente [illegible] [illegible] de la Nueva [illegible] [illegible] de el Alcantarilla [illegible] a los señores regidores que conforme a la ordenança [illegible] a la fuente [illegible] ay las [illegible]

/ los señores regidores dixeron que ya por [illegible] el dicho [illegible] no [illegible] agora de nuevo [illegible] so pena de [illegible] mrs [illegible] /

/ [illegible] del [illegible] por [illegible] / los señores regidores dixeron que [illegible]

/ por quanto en esta cibdad ay necesidad que aya dos pregoneros por que Geronimo solo no basta a cumplir lo que se ofresce [illegible] otro pregonero / y los señores [illegible] de salario a otro pregonero de las obras publicas /

/ por quanto ay necesidad de agua en el pozo de San Pedro y ay [illegible] de segar y necesidad de [illegible] / y dar agua en el dicho pozo [illegible] no den agua en el dicho pozo so pena de mill mrs [illegible] para el [illegible] y el otro [illegible] para la [illegible]

/ porque se dize que el [illegible] del mal de San Lazaro y es mal contagioso / mandaron que [illegible] de esta cibdad y no vuelva a ella so pena de [illegible] para la [illegible] la [illegible]